

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2021-00145-00

Armenia Quindío, veintidós (22) de noviembre del dos mil veintiuno (2021).

En aplicación al artículo 447 del Código General del Proceso, el despacho ordena la entrega del Depósito Judicial No. 4540100005730738900010383, por valor de \$152.859.00, que se encuentren consignado a órdenes de este Juzgado, en razón al presente asunto, a la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 197 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Código de verificación: **d16bb8a94fec4e3d5f164874dfda1647d35a8f3a5c6351eec79b234587b2d964**

Documento generado en 22/11/2021 09:52:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>